

Eugenismo en el dispositivo de ingreso al Instituto Superior de Educación Física (1939- 1936)

Camilo Rodríguez

camilo.rodriguez89@gmail.com

Resumen.

El siguiente trabajo parte de una investigación preliminar, de mayor amplitud, denominada "El cuerpo que ingresa a la educación física: análisis de los dispositivos de ingreso al Curso de Profesores de Educación Física de los años 1939 y 1966"¹, en el cual nos propusimos indagar sobre las condiciones y pruebas de ingreso a la formación en educación física y las posibles continuidades con los discursos constitutivos del campo. En este trabajo² se buscará profundizar en el análisis de las posibles relaciones entre los dispositivos de ingreso y los discursos eugenistas de la época. Para el análisis tomaremos, específicamente, los requisitos médicos que se le exigía a los aspirantes en el período seleccionado.

Palabras claves: Discursos- Eugenesia- Dispositivos de ingreso.

0. Introducción.

-
- 1 Dicho trabajo fue elaborado en conjunto con Ignacio Verrastro, Andres Risso, Rodrigo Piriz y Alejandro Martínez. El mismo fue presentado como parte de la tesina de grado para la aprobación de la Licenciatura en Educación Física- Universidad de la República del Uruguay (UdelaR).
 - 2 El mismo se estructura a partir de los marcos teóricos- metodológicos del Grupo de Políticas Educativas y Políticas de Investigación (GPEPI).

Partimos del supuesto de que las pruebas de ingreso son constitutivas de la formación en educación física. Desde que comienzan a formarse profesores de educación física a nivel terciario en el Uruguay, tanto en la formación de Maestros de Cultura Física de la Comisión Nacional de Educación Física (CNEF), como en el profesorado que brindaba el Instituto Superior de Educación Física (ISEF), todo aspirante debía cumplir con determinados requisitos de ingreso. Seleccionamos para nuestra indagación el período comprendido entre 1939- 1966, debido a que en 1939 es cuando se crea el Curso de Profesores de Educación Física y en 1966 se aprueba el dispositivo de ingreso que regirá hasta que comience el último período dictatorial que atravesó el país (1973- 1985). Se analizarán las condiciones y pruebas de ingreso en relación a los elementos que constituyen el discurso sobre la eugenesia en el Uruguay. Estos últimos, los identificaremos a partir de las ideas vertidas por autoridades y actores destacados de la educación física y del campo político. Para esto tomaremos como referencia la arqueología de Foucault (2002), buscando establecer posibles relaciones entre las pruebas de ingreso y las discursividades referidas a la eugenesia.

Como antecedentes específicos a nuestro trabajo tomamos las investigaciones de: Barran (1999), Sapriza (2001), Lima, A. (2008), Conrado Pereyra et al. (2011), Dogliotti (2012) y Rodríguez Giménez (2012). Sí bien los mismos presentan objetos y metodologías diferentes entre sí, mantienen un interés común por indagar sobre la influencia del eugenismo en el Uruguay y las representaciones que sobre el cuerpo se desprenden de esta teoría.

1. La eugenesia. Obsesión por la salud de la raza.

En términos de Barrán (1999), en el Uruguay:

la Eugenesia, teoría que pugnaba por combatir la 'degeneración' de la 'raza' amenazada por las enfermedades y los 'vicios' populares, en particular, alcoholismo, sífilis, tuberculosis y dolencias mentales, fue la creencia dominante entre los médicos del Novecientos y dio forma concreta a la utopía de una sociedad gobernada por principios

extraídos de la biología. (p. 206).

Esta teoría, y su nombre tiene sus orígenes a fines del Siglo XIX en Inglaterra, donde la preocupación de Sir. Francis Galton³ por mejorar la raza humana se vio plasmada en una serie de documentos y acciones concernientes a controlar, lo que para ellos representaba, la degeneración de la raza. El pensamiento de Galton y sus seguidores, entendían que el problema de la degeneración reside en la herencia, en el linaje familiar, descartando otras variantes como la calidad de las condiciones ambientales de los sujetos. Para frenar las causas de la decadencia de la raza éstos entendían que la solución pasaba por controlar los matrimonios. El control era entendido en dos direcciones: por un lado, solo se debían casar aquellos aptos y cuya reproducción asegurase una buena herencia familiar, y por otro lado, debía evitarse por todos los medios que aquellas personas no deseables como los enfermos de tuberculosis, sífilis y alcohólicos no se reprodujeran. La base del pensamiento de Galton se centraba en la teoría de la evolución, creada por su primo Charles Darwin. El Darwinismo, nombre que se le acuñó a la teoría de Darwin, tuvo una gran incidencia en el pensamiento europeo y mundial, siendo la base de sustentación de la corriente positivista⁴ de la ciencia. Esta corriente dio suelo epistemológico a la idea del progreso de la ciencia, y con ella de la sociedad. El desarrollo y evolución en forma lineal, tanto social como de la ciencia será una de las claves del positivismo que será solidaria con la teoría eugenista.

En 1912, en la ciudad de Londres, se realizó el primer Congreso Internacional

3 Sir. Francis Galton (1822- 1911), primo de Charles Darwin y continuador de sus ideas sobre el evolucionismo, fundó entre los años 1907 y 1908 la Eugenics Education Society, de la que fue el primer presidente honorario en 1908. Dentro de sus obras de mayor importancia para el abordaje de la eugenesia se encuentra la publicada en 1865: "Hereditary Talent and Character", donde define a la eugenesia como la "ciencia del mejoramiento del linaje".

4 "El evolucionismo, el positivismo y el darwinismo social, otorgaron una base científica al proceso de denominación de la raza europea que coincidió con su expansionismo de fines del siglo XIX. Spencer creía, al igual que Comte, que las naciones más capaces de progreso serían las que produjeran una cuota mayor de individuos 'superiores'. Las 'razas inferiores', aunque difícilmente compatibles con el ideario civilizador, podrían ser instruidas para labores manuales siempre y cuando fueran mantenidas a distancia del alcohol y otros vicios". (Sapriza, 2001, p.29)

sobre Eugenesia, creándose la Federación de organizaciones eugénicas, de la cual un médico Argentino fue participe representando a su país (Sapriza, 2001). En el mismo año, Leonard Darwin⁵, quien se encontraba presidiendo la International Federation of Eugenics Organization, luego del fallecimiento de Galton, publicaba un texto, frecuentemente citado por médicos eugenistas uruguayos y argentinos, denominando: "Qué es la eugenesia? Modo de mejorar la raza". En él, se dejan entrever algunas de las ideas centrales de esta teoría:

Si nuestro deseo es tratar de conseguir el mejoramiento de la raza humana, debemos en primer término, fijar cual va a ser el tipo que nos proponemos como ideal.

Procediendo **por eliminación**, se ve que existen determinadas clases de hombres que, desde luego, no son deseables; nos referimos a los criminales, locos, deformes, ciegos, sordos, etc. Nuestro deseo será, pues, tender al mejoramiento de la raza en su totalidad dentro de cada sector o nación donde se haga el ensayo. (Darwin, L. 1930, p.69, citado en Lima, A. (2008, p.14) las negrillas son nuestras).

La posición "eliminadora", de aquellos que no se adecuaban a los patrones ideales de la raza, fue la que prevaleció cuando comenzaron a difundirse, a principios del S. XX, las ideas eugenistas de Galton y posteriormente de Leonard. Estas ideas, que si bien al principio fueron bastante resistidas por los médicos de la época, rápidamente se expandieron y encontraron aceptación por el continente occidental, llegando por medio de los diferentes actores políticos, intelectuales, médicos, etc, a constituirse en un discurso sólido a nivel del continente Latinoamericano. En términos de Sapriza (2001) puede decirse que en el Cono Sur, y específicamente en las sociedades postradas en los márgenes del Río de la Plata:

Hubo una 'Utopía eugenista' que se desplegó en el período comprendido entre las dos guerras mundiales del siglo pasado (1918- 1945), consecuencia del impacto social de la 'ciencia' iniciada por Francis Galton en la Inglaterra de fines del siglo XIX. La eugenesia promovía la selección de los mejores ejemplares humanos para su reproducción a fin de evitar la degeneración de la raza. (2001, p.1).

Según esta autora, existieron dos grandes corrientes sobre la eugenesia, por un lado la de Galton, que entendían, como fue mencionando anteriormente,

5 Leonard Darwin (1809- 1882), hijo de Charles Darwin.

que el problema de la degeneración de la raza reside en la herencia biológica poniendo en lugar secundario las medidas higiénico-sanitarias, y por otro lado, la línea propuesta por J. B. Lamarck⁶, quien sostenían que los factores ambientales, las condiciones de vida, trabajo, vivienda y salud eran factores determinantes para la evolución de la raza. Esta última, asentada por la influencia francesa en el continente latinoamericano, fue la que prevaleció en el Uruguay, guiando las preocupaciones de la ciencia eugenista a las medidas higiénicas y las mejoras del medio social. El higienismo fue uno de los grandes antecedentes que tuvo la eugenesia en nuestro país. La higiene, en términos de Barrán (1999), "(...) nombre modesto que asumió la medicina preventiva" (p.227), emergió como una ciencia cuidadora y preservadora de la salud en el novecientos. La misma, en su lucha contra la enfermedad, vislumbraba en sus acciones todos los temores de una época: el miedo a la salud débil de los sectores populares y el miedo a la propagación de sus enfermedades. Pero los sectores populares, no fueron los únicos capturados por el higienismo, sino que una de las claves históricas que marca el surgimiento de esta nueva ciencia es la de incorporar a los sujetos sanos como objeto de la medicina, y ya no sólo a los enfermos. De esta manera, todas las personas fueron pasibles de ser "controladas" por esta nueva disciplina. Uno de los marcos que posibilitó este control-cuidado sobre el grueso de la población, fue la intervención de oficio por parte de los médicos. Serán éstos, y ya no los enfermos, quienes soliciten realizar los controles médicos en nombre del progreso y bienestar de la especie. Los mismos se dieron en diferentes niveles:

(...) el higienismo invadió el parlamento, la escuela, la cárcel, la fábrica, el cuartel, la ciudad, la casa y el rancho, el tiempo del trabajo y el de descanso [...] en el examen antropométrico de los presos y la determinación científica de su alimentación; en el examen preventivo de los trabajadores [...] en el examen de los empleados y obreros determinando o negando licencias, rechazando aspirantes o imponiendo ciertas condiciones a otros, según lo que la ciencia estimaba de índole de la ocupación, siendo en el caso más notorio, en este plano, el de los aspirantes a maestro. (Barran, 1999, p.229).

El higienismo y el eugenismo fueron dos aspectos de un mismo proceso: la

⁶ Jean Baptiste de Monet de Lamarck (1744- 1829), fue un naturalista francés, creador del "Transformismo", y de la primer "Teoría de la Evolución Biológica".

necesidad de cuerpos vigorosos, fuertes, inteligentes y sanos, capaces de combatir las enfermedades y sostener el peso del progreso tendrá un correlato discursivo apoyado en estas teorías, cuyo sentimiento clave, como fue mencionado, está centrado en el miedo a la degeneración de la raza o la especie. Según Barrán (1999), la teoría eugenésica tuvo en el Uruguay una "(...) preferencia por el uso del término 'especie' y no de 'raza'" (p. 216), aunque a nivel Latinoamericano y en gran parte de los discursos de los referentes del contexto uruguayo, tal como señala Sapriza (2001), "La palabra 'raza' fue un rasgo saiente del vocabulario de la eugenesia en el caso latinoamericano y todos los movimientos eugenésicos estuvieron preocupados por cuestiones raciales, especialmente si estaban relacionados con el sexo y la reproducción" (p. 39).

En el Novecientos, y conforme con las ideas de Galton, se entendió que para lograr un mayor progreso de la raza y que la misma no se degenerara, era imprescindible controlar el estado de salud de aquellas personas que en un futuro procrearán, y especialmente, la salud de los niños en pleno proceso de desarrollo. En términos de Sapriza (2001) el núcleo conflictivo de la eugenesia está dado por la triada: raza, sexualidad y género. En relación a estas tres dimensiones, se implementaron una serie de medidas tendientes al control de la procreación, y del estado de salud de los que iban a contraer matrimonio. Entre ellas unas de las más significativas, que marcaría el modelo de las políticas eugenistas en el Uruguay, estuvo dado por la creación de los "Consultorios de Eugénesis prematrimonial", gratuitos e instalados en todos los hospitales y policlínicas de la Asistencia Pública Nacional (Sapriza, 2001). En los controles se buscaba, entre otros aspectos, dar cuenta de las buenas condiciones físicas de los futuros progenitores, y que los mismos no portaran las *huellas estigmatizadoras* (Sapriza, 2001) de las enfermedades tan demonizadas por la época (sífilis, tuberculosis y alcoholismo).

Por otra parte, la cuestión de las diferencias entre las razas, el pensamiento racial, comienza a tener mayor peso a nivel discursivo. Asistimos a un contexto, en donde algunos de los principales referentes del ámbito político, académico y religioso de la época, empieza a distinguir la calidad de las razas

humanas, estableciendo claramente una diferenciación entre: clases superiores y clases inferiores. En este caso, las inferiores estaban estrechamente vinculadas con los sectores populares. Todos aquellos, que por sus características físicas y sus conductas inadecuadas, eran más propensos a contraer enfermedades, se les consideraba como "débiles e inferiores". En el polo opuesto, la élite científica de mentalidad burguesa, miraba con temor a esta masa de "gente inferior", que amenazaba con hacer desaparecer a la especie. En términos de Barrán (1999):

la raíz social burguesa y conservadora del eugenismo también se aprecia en su tendencia a confundir preservación de la especie humana con defensa de la raza dominante; la blanca, argumentándose a veces que en ella residían los mejores ejemplares para proceder a la selección natural. (p.213).

El eugenismo en los discursos de los representantes de la educación física.

En este apartado, buscaremos establecer las posibles continuidades de los discursos eugenistas a partir de lo mencionado por algunos actores claves en la conformación de la educación física en el Uruguay. Para ellos partimos del supuesto presentado por Dogliotti (2012), donde menciona que:

A partir de un recorrido por todos los discursos analizados –Varela, los presentes en el Congreso Pedagógico de 1882, Lamas, Batlle, la Cámara de Fomento que justificó el Proyecto de Ley de creación de la CNEF, las páginas de la revista Uruguay Sport, Hopkins y Rodríguez–, podemos decir que en todos ellos se presenta un eugenismo pronunciado y en ellos la gimnástica, la cultura física, la educación física o los sports son herramientas indispensables para el “mejoramiento de la raza”. (p. 305).

Para nuestro caso, presentaremos brevemente, los discursos de la CNEF en relación a los objetivos de la educación física y las plazas de deportes y los discursos de miembros destacados dentro de la misma como son: Batlle, Ghigliani y Pereira. Se buscará establecer las continuidades en el discurso eugenista, sus características y el marco para pensar los dispositivos de ingreso.

A José Batlle y Ordoñez⁷, se le atribuye que fue uno de los grandes promotores de la Educación Física en el país. Dentro de sus gestiones más importantes se encuentra la creación de las Plazas de Deportes y la ley de creación de los Juegos Atléticos Anuales para deportistas no profesionales. En su fundamentación sobre la explicación de los objetivos de estas dos acciones se dejan entrever algunas de las ideas claves en relación al eugenismo. Para este caso nos centraremos sobre los juegos atléticos.

En 1906, por impulso de Batlle y Claudio Wiliman, elaboran el proyecto de Ley para la creación de los Juegos, en el mensaje de creación de los mismos se establece que:

Tiende este proyecto a fomentar en los habitantes del país, el gusto y la pasión por los ejercicios físicos que hacen a las razas más sanas y más fuertes. Nuestra acción en sentido ha sido casi nula hasta el presente, y en cambio hemos invertido e invertimos sumas ingentes en la educación mental de la juventud y de la infancia por medio de las escuelas y universidades. **Desconocemos, al proceder así, que existen para las razas dos medios esenciales de superioridad, uno fisiológico y otro mental, pero que ante todo es preciso que una raza sea fisiológicamente fuerte.** Todas las selecciones del espíritu, dice Alfredo Fouillée, no valen para un pueblo lo que el vigor, la salud y por consecuencia la fecundidad. **En lo que concierne al cuerpo, agrega, una personalidad rica de conocimientos numerosos pero con una mala constitución física, es de poco valor, porque los descendientes morirán faltos de salud, en una o en dos generaciones.** A la inversa, una bella y robusta constitución aunque no sea acompañada de ningún talento, merece ser conservada, porque en las generaciones que vendrán, la inteligencia podrá desenvolverse indefinidamente. (CNEF, 1949, p.25, las negritas son nuestras)

Aparecen en el mensaje dos elementos claves para pensar las redes discursivas de la eugenesia en el 900 del Uruguay, por un lado, la creencia en que la evolución de la raza podía darse por medio de la superioridad fisiológica, y por otro lado, el entendido de que los sujetos fuertes y sanos serán aquellos que tengan mayores posibilidades de sostener una buena herencia familiar. El deporte y la educación física serán considerados como dos grandes auxiliares en esa tarea.

7 Presidente de Uruguay de 1903 a 1907 y de 1911 a 1915, en representación del Partido Colorado

En 1911, en el marco del proyecto de construcción de plazas de deportes, el presidente en ese momento de la CNEF Juan Smith, presentó y le aprueban un proyecto para la elaboración de una plaza de ejercicios físicos en el parque urbano. En su fundamentación sobre la importancia de esta plaza para toda la población Smith sostiene:

Destruir ese falso prejuicio, demostrar de un modo evidente que la alta mentalidad, que el carácter que los hábitos austeros, que la belleza moral de un pueblo constituyen un todo armónico con el vigor, con la energía, con la salud con la belleza física de ese pueblo; **demostrar que una raza es inteligente, porque es físicamente perfecta**; que es valiente, por que es fuerte; que es buena y altruista, por que es sana; demostrar todo esto, demostrar que la educación física, racional y científicamente aplicada, es la única capaz de crear y mantener esas perfecciones en la humanidad es solo cuestión de tiempo (...). (El Día, 1911, en Lima (2008, p. 48), las negritas son nuestras).

En este discurso se ponen de manifiesto algunos elementos centrales de la teoría eugenista, por una lado la continuidad de lo físico con la moral, lo cual en términos de Sapriza (2001) será uno de los ejes de las ideologías racistas, y por otro lado, la creencia en la posibilidad de llegar a la raza perfecta por medio del desarrollo físico.

Las plazas de deportes, las cuales fueron pensadas para que toda la población acceda, tenían algunas condiciones reglamentarias que impedían que este criterio de "toda la población" se cumpliera. Dentro del Reglamento General, elaborado por Smith se establecía que según el art. 3Ero no podrán ser inscriptos:

a) los que padezcan de enfermedades contagiosas, b) los que padezcan de enfermedades físicas visibles, que sin ser contagiosas afecten el espíritu de los demás concurrentes a las plazas, c) los que padezcan de enfermedades psíquicas notables a la vista o por sus actos, d) los retardados que puedan ser motivo de sufrimiento propio o causarlo a los demás concurrentes a las plazas, e) toda otra persona que a juicio del médico o del director de la plaza, esté afectado de mal que le haga peligrosa o perjudicial su concurrencia a la misma para sí o para los demás concurrentes. (Smith, 1913, p.29, en Rodríguez Gimenez, 2012, p. 182)

En la misma dirección, dentro del período comprendido entre 1911 y 1920 se desarrolló la formación de "Maestros de cultura física para Plazas de Deporte", en la órbita de la CNEF. En el marco de esta formación, el Dr. Francisco

Ghigliani⁸, entendía que los maestros de cultura física debían ser personas con un alto sentido de responsabilidad, ya que tenían como misión, entre otros aspectos, formar el carácter y el cuerpo de los niños y jóvenes del Uruguay. La figura del maestro será central, cumpliendo un rol protagónico y ejemplarizante en la educación de las personas que se acercan a las plazas. El modelo, ejemplo a seguir propuesto por Ghigliani puede pensarse en relación a su idea de la cultura física en vínculo con la teoría eugenista:

(...) Desde el punto de vista de la procreación pues, hay un evidente altruismo en la cultura física, si se piensa que en cada ser humano hay otros seres humanos en potencia cuyos caracteres físicos y psíquicos, por ley de herencia serán reflejos paternos. Y véase como se engrandece así el objetivo de la cultura física elevándose el mejoramiento de las generaciones futuras, misteriosamente en potencia en las generaciones actuales! **El eugenismo, que procura la selección de los padres para mejorar los productos de la procreación humana, que aplica al hombre toda la búsqueda de los procedimientos mejores para hacer efectiva su finalidad.** Ah! Si la cultura física se generaliza, si los hombres y los gobernantes se preocuparan seriamente por hacerla florecer, que aliado tendría el eugenismo y cuanto nos acercáramos a la realización práctica del ideal (...). (Uruguay Sport, 1919, en Lima (2008, p. 46), las negritas nos corresponden)

El vínculo de lo físico con la herencia biológica se ponen de manifiesto en el discurso de Ghigliani, donde el factor de la cultura física sobre la reproducción (sexualidad) resulta clave. En la misma línea se evidencia el vínculo que establece Ghigliani entre la cultura física y la eugenesia, colocando a la primera en función de la segunda.

En 1924, se produce un hecho significativo para pensar el relacionamiento de los discursos higienistas- eugenistas con la educación física del Uruguay: se inaugura la Oficina Médica de la CNEF. Esta creación puede ser vista como un hito clave para pensar los dispositivos de ingreso al curso de profesores, ya que a partir de la constitución de la misma comienzan a materializarse toda una serie de exámenes médicos y una lógica de control sobre los cuerpos de la población. La Oficina fue inaugurada en 1924, bajo la dirección del José

8 Legislador Batllista, miembro de la CNEF (1917- 1924), donde integró diversas comisiones, entre las más destacadas se encuentran: Comisión especial sobre Cultura Física Universitaria (1915) y una Comisión Especial para proyectar un Plan de Educación Física Escolar y primer presidente del Comité Olímpico Uruguayo.

Faravelli Musante⁹. La misma tenía dentro de sus cometidos vigilar y controlar las actividades referidas al boxeo, luego con el apoyo de ciertos dirigentes se consigue que todas las actividades deportivas sean controladas por ella. Con la consolidación de la misma se comienzan a realizar una serie de exámenes médicos a diferente nivel, destacándose los realizados a los niños de las escuelas¹⁰, los jóvenes de los liceos¹¹ y los participantes de las Plazas de Deporte¹². Los objetivos de los exámenes médicos, en relación a estos tres grupos, están centrados en: conocer el estado físico y de salud de los individuos; hallar los defectos físicos; hallar a los "defectuosos", según los resultados de los exámenes, se aconsejaba sobre ejercicios correctivos, hábitos higiénicos y conductas inapropiadas que podían perjudicar la eficiencia física o moral. La Oficina Médica tendrá un rol clave en la selección de los aspirantes al curso de profesores, aplicando los criterios de aptitud estandarizados para toda la población a los aspirantes al Curso. En términos de Dogliotti (2012), esta normación y normalización ejercida por la Oficina Médica, que excluyó a muchos de la posibilidad de ser profesores de educación física, fue una práctica sostenida durante muchos años por la Comisión¹³

9 Además de ocupar el cargo de Sub- director del Curso de Profesores, se destaca su actuación siendo "(...) el primer Director de la Oficina Médica de la CNEF creada en el 1924 [e integrando la comisión encargada de redactar el] proyecto del Curso de Profesores de 1939", en: LODEIRO, Pedro (1990, p.28)

10 "(...) confección de la ficha médico-sanitaria-antropométrica. Al iniciarse el año escolar, cada niño o niña debe ser sometido a un prolijo examen físico- médico, para confeccionar la ficha correspondiente y poder determinar el estado de salud de los alumnos y hallar los defectos físico y orgánicos que tuvieran. El Examen sirve también para establecer grupos homogéneos para la práctica de ejercicios y juegos", en: RODRÍGUEZ, Julio (1930, p. 21)

11 "Todos los alumnos antes de ingresar a clase, son sometidos a un prolijo examen médico y odontológico, lo cual proporciona al médico un inteligente fundamento en que basar los consejos e instrucciones que debe dar a cada examinado, sobre ejercicios o respecto a los hábitos de la vida que puedan perjudicar su eficacia física, moral o mental. Cualquier defecto que los examinadores encuentren en los alumnos, inmediatamente se les hace saber a los padres, a fin de que los sometan a las correspondientes intervenciones médicas u odontológicas", en: RODRÍGUEZ, Julio (1930, p. 34).

12 "Ficha médico-sanitario-antropométrica de todos los concurrentes asiduos a la misma. Esta ficha sirve para conocer el estado físico de cada uno de los alumnos para la determinación de grupos homogéneos, con el objetivo de realizar las diferentes actividades físicas y aconsejar a los alumnos sobre ejercicios correctivos o condiciones o hábitos de higiénicos", en: RODRÍGUEZ, Julio (1930, p.14).

13 DOGLIOTTI, Paola (2012, p. 273).

Por último, nos detendremos en una artículo de Julio Pereira¹⁴, publicado en julio de 1952, por la revista *Edufísica*, denominado: "Medicina preventiva y educación física". En el mismo, el autor ubica a esta última como una "(...) norma científica educativa renovadora y transformadora de los hábitos de las muchedumbres, y de influencia decisiva en la fecundidad y en la perfección biológica de las razas"¹⁵ (*Edufísica*, 1952, p.13). El autor instauro alguno de los elementos centrales en relación a la teoría eugenésica: hace énfasis en la corrección de las costumbres de las muchedumbres y pugna por un control de la fecundidad de los sectores populares, en base a preceptos sustraídos de la ciencia biológica y en pos del perfeccionamiento de la raza. El discurso de Julio Pereira es muy ejemplificador y solidario con las discursividades del Novecientos, sobre todo con el discurso higienista. Posiciona a la Educación Física al servicio del saneamiento físico, tomando las palabras del "(...) célebre médico y eminente estadista alemán Ritcher, que pregonaba la necesidad de intensificar la práctica de los ejercicios físicos, porque los mismos constituyen en sí mismo 'una fuente poderosa de saneamiento físico y moral, sin lo cual los presupuestos se elevarán por los gastos de los enfermos y el capital hombre disminuirá cada vez más'"(*Edufísica*, 1952, p.13). Julio Pereira coloca a la Educación Física como una práctica sumamente valiosa que prepara "(...) al organismo para defenderse mejor ante los posibles ataques del enemigo invisible [...] para perfeccionar la morfología exterior e interior, y perfeccionar una vigorosa salud al niño y al joven" (*Edufísica*, 1952, p.13). La lucha contra el enemigo invisible: la enfermedad, fue uno de los objetivos principales de los médicos del Novecientos, que veían en ella el deterioro de la salud de la raza.

14 "(...) Director de la Plaza de Deportes N° 3 y luego Director de la Sección Gimnasia Secundaria y Universitaria, también miembro destacado de la ACJ de Montevideo, se graduó en la misma universidad [que Hopkins, Springfield College] en los primeros años de la década del 20 (...) Adscripto a la Dirección Técnica de la CNEF [y uno de los primeros docentes con los cuales contó el Curso de Profesores de 1939]", en: DOGLIOTTI, Paola (2012, pp. 134- 170)

15 PEREIRA, Julio, "Medicina preventiva y educación física", en: *EduFísica*, Núm. 3, p. 13.

Análisis de los dos dispositivos de ingreso en función de los discursos eugenistas.

En este apartado analizaremos los dispositivos de ingreso a la luz de los discursos eugenistas de la época, buscando establecer las posibles continuidades entre unos y otros. De los dispositivos¹⁶ solo tomaremos aquellos relacionados a los exámenes médicos en los años 1939 y 1966. Vale destacar que para las condiciones del 39 tuvimos que basarnos en un trabajo de Pedro Lodeiro (1999), donde recopila estas normas, debido a que no se encontró documentación oficial que pudiera dar cuenta de ellas. Para el caso de las de 1966 si se encontró documentación oficial y la misma, en cuanto a las condiciones médicas, mantiene idénticas características a la del 39.

(...) en el informe elevado el 6 de febrero de 1939 por la Oficina Médica y la Sección Técnica a la CNEF, según lo dispuesto en el inciso f) del Proyecto (que se mantuvo idéntico en el Decreto), se señala que el aspirante a Profesor de Educación Física, aparte de gozar de una salud excelente, deberá presentar: un verdadero estado de robustez; un equilibrio funcional de todos los aparatos del organismo; un físico vigoroso y antropométricamente no ser inferior a los considerados valores medios del biotipo nacional; sin imperfecciones de importancia; desarrollo armónico de sus partes; exento de toda debilidad congénita y taras hereditarias; sin deformaciones de tórax; sin desviaciones de la columna vertebral; sin asimetrías notorias; con los miembros presentando su eje en dirección rectilínea en toda su longitud; sin que sus segmentos acusen ángulos o abertura externa, o interna; pies de bóveda plantar normal; talla no inferior a 163 cm. para los varones y 158 cm. para las mujeres; circunferencia torácica no inferior a 80 cm. en los varones y a 70 cm. en las mujeres, a 69 la altura de la base de la apófisis xifoides esternal; expansión respiratoria no inferior a 0,06 cm. en los varones y a 0.056 cm. en las mujeres, a la misma altura; sin merecer clasificación morfológica de ultrabrevilíneo o ultralongilíneo; mereciendo una clasificación favorable en la mayor parte de los siguientes índices: segmento antropométrico de Bouchard, fórmula Broca-Brugsch, coeficiente torácico de Amar, índice esquelético de Manouvrier (descartándose los hiperbraquicélicos y los hipomacrocélicos), índice de Pignet, índice de Dreyer; sin cicatrices viciosas o muy pronunciadas; sin deformaciones consecutivas a intervenciones quirúrgicas u otras enfermedades; sin abdomen prominente que señale una pared abdominal de escasa resistencia o un aparato digestivo de funcionamiento anormal; que pueda realizar amplia y perfectamente todos los movimientos propios de la cabeza, del tronco y de los miembros; con elasticidad en todas sus articulaciones y

16 Los dispositivos de ingreso se componían de varias partes, entre ellos el examen médico pero también contaban con pruebas de diferente índole como son: a) haber cursado estudios secundarios o el Ciclo Cultural del Instituto Normal de maestros de Enseñanza Primaria; b) máxima edad para las mujeres 24 años, y 27 para los hombres; c) presentar certificado de buena conducta con dos firmas honorables; d) presentar certificado oficial de vacuna; e) presentar certificado de Salud y aptitud, expedido por la Oficina Médica de la Comisión Nacional; el cual consistía en una serie de pruebas prácticas. f) Ajustarse a las normas, del punto de vista físico, que para el ingreso establecerá la Sección Técnica y la Oficina Médica de la Comisión Nacional.

agilidad, coordinación y precisión de sus movimientos; sin hernias; sin várices ni úlceras de los miembros inferiores; sin uñas encarnadas; sin enfermedades crónicas de la piel y cuero cabelludo y afecciones agudas recidivantes; sin enfermedades de las glándulas genitales y sin envolturas; sin hemorroides, fístulas o prolapsos anales; sin enfermedades crónicas de ojos, nariz, faringe y oídos; con permeabilidad nasal normal; sin caries dentarias ni escaso número de dientes; con agudeza auditiva normal; con agudeza visual no menor a 1/2 en un ojo y 1/3 en el otro, sin corrección; sin afecciones óseas y articulares; sin disfunciones endócrinas; sin enfermedades venéreas; sin sintomatología alguna de etilismo e intoxicaciones por estupefacientes; Además, deberá poseer una inteligencia bien desarrollada, sin debilidad mental ni dificultad alguna de la palabra, sabiendo expresarse clara y correctamente; Sistemáticamente deberán realizarse a todo aspirante una reacción Wassermann en la sangre, un análisis completo de la orina, una radiografía de tórax y un estudio completo del aparato digestivo. (Lodeiro, 1999, pp. 15-17)

Tal como se puede apreciar, el listado sobre los requisitos médicos que exigía la comisión era extenso y arduo. La cantidad de factores a tener en cuenta para desechar a un aspirante eran abundantes. Quizás esta cantidad de determinaciones que eran posibilidad de exclusión pueda pensarse en estrecha relación con la posición "eliminadora" característica del eugenismo, donde se buscó separar a aquellos sujetos que no se adecuaban a los valores de la raza ideal. Tal como aparece en el reglamento de las plazas de deportes, para ingresar a la profesión de educación física habían ciertas rasgos corporales a tener en cuenta, entre los más solidarios con la teoría eugenista podemos encontrar aquellos vinculados a la exclusión de los aspirantes por poseer algún tipo de enfermedad que "pueda dañar el espíritu" de los sujetos sanos que concurren a formarse como docentes. Emergen varios elementos para pensar el vínculo estrecho entre las discursividades eugenistas y el dispositivo de ingreso. Tal como lo entendía Leonard Darwin (1930) existen cierta clase de sujetos que no son deseables, que no es bueno que se mezclen con la raza "normal", entre ellos, los sordos, los ciegos, los deformes. Quizás aquí pueda relacionarse con esas exigencias centradas en la agudeza visual, en la audición normal, en los pies y la columna normal, en no tener desviaciones en los segmentos, en fin, en todos aquellos parámetros tendientes a visualizar al cuerpo "normal". El discurso eugenista parece emerger en toda su potencia, tratando de desafectar a todos aquellos sujetos que ejercerán en el Estado y no representan los valores de la raza ideal. Es que puede pensarse, por ejemplo, a la agudeza visual inferior a 0,25 como un factor excluyente de la profesión de educación física por fuera de un discurso eugenista? Entendemos

que no, solo desde un discurso eugenista se puede sostener que un sujeto no esta apto para ser profesor si tiene el pie plano, o la columna desviada, o no posee una dentadura perfecta. Pero hay más, ya que los requisitos no solo establecen los parámetros de normalidad, sino que estipulan las nuevas características que deben tener los hombres que serán ejemplo del estado físico ideal de la raza: los mismos deben poseer un verdadero estado de robustez y mucha vigorosidad. La elevación de la raza, tal como señalaba Batlle se iba a dar por medio del perfeccionamiento fisiológico del cuerpo, los representantes del estado debían ser fuertes y vigorosos. Ya no alcanza con mantenerse dentro de las conductas adecuadas, no cometer excesos, "portarse bien", ahora hay que ejercitar a ese cuerpo, ya que la evolución de la especie no se hace esperar y hay que ir hacia ella. En estos discursos un cuerpo débil habla de una raza inferior.

Otra de las grandes preocupaciones que pueden relacionarse fuertemente al discurso eugenista se centran en aquellas vinculadas a las *huellas estigmatizadoras*. En este sentido se destacan todos aquellos requisitos centrados en que el aspirante no porte marcas que puedan dar cuenta de una mala vida o de ser un espécimen inferior. En esta línea se podrían ubicar los requisitos centrados en no tener cicatrices viciosas, no tener hernias, ni varices, sin deformaciones consecutivas a intervenciones quirúrgicas. Será que un sujeto puede elegir no realizarse una cicatriz, no caer en la enfermedad y por ello someterse a cirugía? Entendemos que no, que los niveles de pureza corporal exigidos por la comisión se encuentran en estrecha relación con una teoría que pugna por una raza superior, perfecta, tal cómo debe ser la salud del aspirante: perfecta.

Por último, nos gustaría resaltar otro de los requisitos sobresalientes en cuanto al vínculo con la teoría eugenista, estos son los relacionados a las taras hereditarias, y los controles vinculados a las enfermedades sexuales. Tal como fue mencionado una de las grandes preocupaciones de los eugenistas estuvo dada por influir en la herencia familiar- biológica y que la misma se de solo entre sujetos sanos. En este sentido, se ponen de manifiesto esas mismas preocupaciones por los sujetos representantes de la cultura física del estado,

los mismos no podrán presentar debilidades congénitas o taras hereditarias. Lo que importa son los sujetos sanos, capaces de reproducir nuevas generaciones fuertes y vigorosas, en esa línea los profesores de lo físico debían ser ejemplos a seguir en cuanto al modelo ideal de cuerpo. Lo mismo para la exigencia del examen de reacción Wassermann en la sangre. Este examen para detectar la sífilis, fue un dispositivo utilizado para controlar la salud sexual de las personas y que las mismas no acusen abusos de la pasión. Como fue mencionado el control de la sexualidad fue una de las grandes preocupaciones del eugenismo y aparece claramente vinculado al dispositivo de ingreso.

A modo de conclusión y apertura a nuevos trabajos, cabría preguntarse sobre qué corriente eugenista mantiene una mayor presencia en los discursos de los representantes de la Educación Física ya que, tanto las preocupaciones ambientales, como un factor determinante de la evolución de la raza (claramente vinculadas al desarrollo de plazas de deportes y generación de espacios de ejercicio urbano), como las preocupaciones vinculadas a la herencia biológica aparecen fuertemente en los discurso de los actores claves del campo.

Bibliografía.

BARRÁN, J. P. (1999) "Medicina y sociedad en el Uruguay del Novecientos: la invención del cuerpo", Montevideo: Banda Oriental.

PEREYRA, C, RAMAS, F, MORRA, G, DECAMPO, L. (2011) "...de razas más sanas y más fuertes: Análisis del Mensaje de José Batlle y Ordóñez a la Asamblea General acompañando el Proyecto de Ley de creación de los Juegos Atléticos Anuales. 1906" (Tesis de Grado, inédita). Instituto Superior de Educación Física- Universidad de la República, Montevideo.

CNEF (1949) "La Educación Física y la Recreación en el Uruguay. Origen. Plan de Acción". Montevideo: CNEF.

CNEF (1961). "Memoria anual 1961: año del cincuentenario", Montevideo:

CNEF.

DOGLIOTTI, P. (2012). "Cuerpo y currículum: discursividades en torno a la formación de docentes de educación física en Uruguay (1874-1948)", Programa de especialización y maestría en Enseñanza Universitaria, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación-UdelaR, Montevideo.

FOUCAULT, M. (2002). "La arqueología del saber", Buenos Aires: Siglo XXI.

MARTINEZ, A, RISSO, A, RODRIGUEZ, C, VERRASTRO, I, PIRIZ, R. (2015) "El cuerpo que ingresa a la educación física: análisis de los dispositivos de ingreso al Curso de Profesores de Educación Física de los años 1939 y 1966 (Tesis de Grado, inédita). Instituto Superior de Educación Física- Universidad de la República, Montevideo.

LODEIRO, P. (1989). "Destellos del Curso de Profesores de Educación Física (desde los orígenes al 89)". Montevideo: s.n.

LIMA, A. (2008). Elogio a la perfección o miedo a la im-perfección. Eugenesia: ¿Origen de la intervención estatal en las actividades físicas? (1875-1925) (Tesis de Grado, inédita). Facultad de Ciencias Sociales- UdelaR, Montevideo.

RODRIGUEZ, GIMENEZ, R. (2012) "Saber del cuerpo: una exploración entre normalismo y universidad en ocasión de la educación física (Uruguay, 1876-1939)". Programa de especialización y maestría en Enseñanza Universitaria, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación-UdelaR, Montevideo.

RODRÍGUEZ, J. (1930). "La educación física en el Uruguay", Montevideo, CNEF.

PEREIRA, J. (1952). "Medicina preventiva y educación física", en: EduFísica, Montevideo: Talleres Gráficos "33", Núm. 3, pp. 13-14.

SAPRIZA, G. (2001). "La "utopía eugenista" Raza, sexo y género en las políticas de población en el Uruguay (1920- 1945). (Tesis de Maestría, inédita). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación-UdelaR, Montevideo.